

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BATTERY ALIMENTOS S.A.**

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2.019

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas en las que funciona la Compañía, ubicadas en Calle Guarango SN y Av. Interoceánica km 21, de esta ciudad de Quito, se reúnen, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la Compañía BATTERY ALIMENTOS S.A., a fin de conocer y discutir los puntos contenidos en el orden del día.

Se instala la Sesión con la presencia de siguientes accionistas:

- Señor Gabriel Enrique Lemarie Acosta (16200 acciones)
- Señor Guillermo David Maldonado Viteri (7990 acciones)

Preside la Sesión, el Presidente de la Compañía, Sr. César Rodolfo Garzón Mendizabal, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Gerente General, señor Gabriel Enrique Lemarie Acosta. El Gerente General constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía y por lo tanto los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal, por lo que el Gerente General declara constituida e instalada la Sesión, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Presentar el Informe de la Administración del Gerente General a la Junta de Accionistas de la Compañía Battery Alimentos S.A del año 2018.**
- 2. Presentar el Informe del Comisario Fiscalizador del año 2018 a la Junta de Accionistas de la Compañía Battery Alimentos.**
- 3. Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
- 4. Aprobación del informe del Comisario Fiscalizador de la Compañía.**

El Presidente de la Junta pone a consideración los cuatro puntos del orden del día, mismos que son aprobados por unanimidad y pasan a ser tratados a continuación:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Gabriel Lemarie Acosta, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y presenta a todos los accionistas el Informe de Gerencia correspondiente al año 2018, quien explica a los presentes que luego de realizar las actividades permitidas como Gerente General, comunica que la Compañía ha cumplido íntegramente con todas las

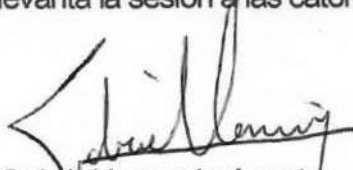
disposiciones tomadas por este organismo, mismas que fueron cumplidas a cabalidad, y entrega su informe favorable para la Compañía.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el señor Gabriel Enrique Lemarie Acosta, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y presenta a todos los accionistas el Informe del Comisario, concede la palabra a la Lcda. Guadalupe Sánchez Catota, quien explica a los presentes que luego de realizar las actividades permitidas como Fiscalizador, comunica que la Compañía ha cumplido cabalmente con sus obligaciones tributarias, societarias y patronales con el IESS, y entrega su informe favorable para la Compañía.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y se toma unos momentos para revisar el informe, lo lee en voz alta y es aceptado por los accionistas por cuanto se apega a la verdad y es acorde con la realidad.

CUARTO PUNTO.- Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por el Secretario se da lectura de ésta, que es aprobada sin modificaciones

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.



Sr. Gabriel Lemarie Acosta
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



Sr. Rodolfo Garzón Mendizabal
PRESIDENTE DE LA JUNTA / ACCIONISTA



Dr. Guillermo David Maldonado Viteri
ACCIONISTA